

Derecho Civil V
Segundo semestre, 2021

1. Objetivos. El *objetivo general* de este curso es que los alumnos *aprendan a pensar* en torno a reglas y principios que rigen una institución fundamental del derecho civil: la responsabilidad. También tiene como objetivo que los estudiantes comprendan la función de la responsabilidad civil extracontractual y la responsabilidad civil contractual en el derecho civil chileno, así como las diferencias y semejanzas entre ambos estatutos de responsabilidad.

Como *objetivos específicos*, se espera que al término de este curso los alumnos sean capaces de:

- (a) explicar, con precisión, nociones fundamentales de la responsabilidad civil, como sus estatutos, fundamentos y elementos.
 - (b) analizar sentencias en forma crítica;
 - (c) aplicar el derecho de la responsabilidad civil extracontractual y el derecho de la responsabilidad civil contractual, de modo que, enfrentados a un caso específico, puedan identificar los aspectos jurídicamente relevantes y ofrecer una solución jurídica satisfactoria a la luz del derecho civil vigente en Chile
 - (d) examinar hechos desde una perspectiva legal; y,
 - (e) argumentar jurídicamente.
2. Metodología. El curso contempla estudio y trabajo personal, clases, controles de lectura y seminarios (voluntarios). Cada una de estas actividades tiene una función específica, complementaria entre sí. El estudio y trabajo personal consiste en preparar las clases, para llegar a éstas con nociones del tema que se discutirá, y en repasar lo examinado para que existan unidades con coherencia temática. Las clases buscan agregar valor al estudio personal. En clases se ordenarán los elementos básicos de cada institución legal, se responderán preguntas y se invitará a los alumnos a razonar respecto a problemas jurídicos concretos. Los seminarios se explican más adelante
 3. Contenido. A continuación, una lista con los temas que se abordarán en las clases. Asimismo, durante la primera semana de clase se subirán los textos que servirán para complementar el estudio personal.

I. Introducción

A. La responsabilidad civil extracontractual

- B. Fines y valores de la responsabilidad civil extracontractual
- C. Evolución histórica de la responsabilidad civil extracontractual

- II. Responsabilidad civil extracontractual por el hecho propio
 - A. Hecho imputable
 - B. Culpa o dolo
 - C. Daño
 - D. Causalidad

- III. Responsabilidad civil extracontractual por el hecho ajeno
 - A. Responsabilidad por el hecho ajeno en el derecho chileno
 - B. Responsabilidad del empresario

- IV. Responsabilidad estricta
 - A. Responsabilidad estricta en general
 - B. La responsabilidad estricta en el derecho chileno

- V. Acciones a que da lugar el daño
 - A. Reparación en naturaleza
 - B. Reparación indemnizatoria
 - C. Extinción de la acción de responsabilidad

- VI. Responsabilidad civil contractual
 - A. Distinción entre los estatutos de responsabilidad
 - B. Posición jurídica del acreedor frente al incumplimiento contractual

- VII. Responsabilidad civil por incumplimiento contractual
 - A. El derecho del acreedor a la indemnización de perjuicios
 - B. Elementos de la responsabilidad contractual

- VIII. Los dos estatutos de responsabilidad civil
 - A. Diferencias entre los estatutos de responsabilidad civil
 - B. Concurso de responsabilidades contractual y extracontractual

- IX. Régimen de derecho común
 - A. La pregunta por el régimen de derecho común
 - B. Régimen de derecho común en el derecho chileno
 - C. Convenciones sobre la responsabilidad civil

- 4. Clases. Es requisito asistir siempre a las clases con el Código Civil. Asimismo, mientras las clases se realicen por la plataforma Zoom, los alumnos deberán

identificarse con su nombre completo. De lo contrario, no se contabilizará la asistencia.

5. Seminarios. Junto con las clases, son parte fundamental del curso. En los seminarios, un ayudante trabajará durante tres sesiones con un grupo reducido de alumnos en la discusión de lecturas, el análisis de casos y la preparación de trabajos de investigación. El seminario permite, así, un grado de participación imposible de obtener en clases. La participación en los seminarios es voluntaria.
6. Bibliografía. El único texto general obligatorio es el libro de responsabilidad extracontractual del profesor Enrique Barros.
7. Lecturas. Parte importante del curso es la preparación de las clases por los alumnos con las lecturas asignadas, que están contenidas, en general, en materiales que pueden descargarse de u-cursos.
8. Evaluación. El curso tiene un sistema de evaluación general y otro voluntario. El sistema de evaluación general es el determinado por Dirección de Escuela, donde existe una evaluación obligatoria acumulable (50%) y el examen oral (50%). El curso ofrece un sistema de evaluación continua, voluntaria y no vinculante, en el cual los alumnos, además de la evaluación obligatoria y cumplir con un mínimo de asistencia, deben rendir controles breves y preparar seminarios. Quienes cumplan con estos requisitos, y hayan asistido al menos al 50% de las clases del semestre, podrán eximirse del examen si su nota final ponderada es igual o superior a 5,5. En cualquier momento los estudiantes pueden renunciar al sistema voluntario y tendrán derecho a ser evaluados conforme al sistema obligatorio.
9. Coordinación. La coordinación del curso estará a cargo de Valentina Guevara Parra (vguevaraparra@gmail.com) Cualquier duda o consulta deberá ser dirigido a ella a su correo electrónico, o a través del foro de u-cursos. Por regla general, todos los avisos importantes del curso serán publicados en dicha plataforma.
10. Calendario de evaluaciones. El calendario de evaluaciones será entregado, en lo posible, dentro de la primera o segunda semana de clases. Se recibirán por única vez en el semestre sugerencias razonables (que tengan relación con otras evaluaciones) para hacer cambios en las fechas de los controles.